

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24598** BADAJOZ

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil,

Edicto

Doña Silvia Marín Larios Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia:

Que en el incidente concursal de oposición a la conclusión 2/14 (Concurso 325/07) seguido en este órgano judicial, instado por la Procuradora Sra. Agustina Rolin Aller en nombre y representación de Andi Elaborados y Transformados, S.L., con CIF A-10303923, se ha dictado Sentencia 52/2014, de fecha 9 mayo 2014, la cual es firme, cuyo fallo es del contenido literal siguiente:

Desestimo la oposición a la conclusión del concurso interpuesta por el procurador D. Pedro Díaz Albarca, en representación de Sofiex.

Declaro finalizada la fase de liquidación del presente concurso ordinario 325/2007, de Andi Elaborados y Transformados, S.L.

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración concursal.

Firme esta resolución, quedará concluido el presente concurso, con la extinción de la entidad Andi Elaborados y Transformados, S.L., para lo que se libraré el oportuno mandamiento al Registro Mercantil de Badajoz. A partir de ese momento, la Administración concursal cesará en sus funciones.

Badajoz, 19 de junio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140033887-1